

Manta, 25 de Septiembre de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE METROMANABI C.A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2017, como sigue:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentos, como también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio. Así mismo, la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.
2. Los libros de Actas de Junta General y de Directorio, los libros de Acciones y de Accionistas, la documentación fuente y los registros básicos de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La Empresa ha cumplido con sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales en el 2017. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están bajo la responsabilidad de la compañía están determinados en forma adecuada.
4. Los informes financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación, debidamente ajustados de acuerdo a la práctica profesional contable y elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. Realizando un análisis comparativo de los principales indicadores contables - financieros, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos 2016-2017, se determina lo siguiente:

Un aumento del 28.75% en el Activo Corriente en relación al 2016.

El Activo No Corriente ha tenido una disminución del 5.7% en relación al 2016.

El Pasivo Corriente ha tenido un aumento del 41.9% en relación del 2016.

El Patrimonio ha tenido un aumento del 21.5% en relación al 2016.

En los ingresos se observa un aumento del 689.5% en relación al 2016. Los Gastos han tenido una disminución del 36% en relación al 2016.

Índice de Liquidez: $\$73,122.17 / \$4,191.43 = 17.44$

Índice de Endeudamiento: $\$4,191.43 / \$85,213.40 = 0.05$

De acuerdo a los informes financieros presentados por la Compañía METROMANABI C.A., en base a los resultados del proceso contable en forma completa, transparente y confiable, es todo cuanto he podido analizar e informar sobre el período 2017.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mis agradecimientos, por la confianza depositada en mi persona; y, que la Empresa siga logrando las metas y objetivos propuestos.



Econ. Lydia Cadena de Solórzano
COMISARIO
C.P.A. N° 6305